



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROCESO COMPETITIVO 11-CAP**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE OFERTAS**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas, del día 15 de octubre de 2025, teniendo como sede física las oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (la "Secretaría") ubicadas en calle 8 No. 325 entre calle 63 y circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche. Con fundamento en lo establecido en los artículos 26 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); los artículos 4, 12, 29, 30 y demás aplicables de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios (la "Ley de Obligaciones y Financiamientos"); y la sección I, sección II, numeral IX de la sección V, numeral 12 inciso j) y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), se hace constar que la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas se llevó a cabo de manera presencial y vía remota, recibiendo las ofertas de manera electrónica en relación con la convocatoria para el proceso competitivo 11-CAP (la "Convocatoria"), relacionado con la contratación de un instrumento derivado de cobertura de tasa de interés bajo la modalidad de CAP (el "Instrumento Derivado"), asociado a cada uno de los siguientes cuatro contratos de apertura de crédito simple (cada uno, un "Contrato de crédito") y conjuntamente los "Contratos de crédito"):

1. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreditante y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$537,500,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y su convenio modificatorio de fecha 4 de diciembre de 2023, conjuntamente el "Contrato de crédito Banamex 1".
2. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreditante y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$254,896,406.95 (DOSCIENOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 95/100 M.N.) y su convenio modificatorio de fecha 19 de marzo de 2024, conjuntamente el "Contrato de crédito Banamex 2".
3. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreditante y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y su convenio modificatorio de fecha 14 de junio de 2024, conjuntamente el "Contrato de crédito Banamex 3".



4. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA México, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México, como acreditante y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (OCHOCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y su convenio modificatorio de fecha 7 de julio de 2023, conjuntamente el "Contrato de Crédito BBVA".

Conforme a lo establecido en la "Convocatoria", se reunieron de manera presencial los funcionarios públicos de la "Secretaría" y bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma digital "Zoom" los representantes de las instituciones financieras participantes cuyos nombres aparecen al final de la presente acta circunstanciada, en el entendido que la asistencia presencial de los representantes de las instituciones financieras no se estableció como requisito para la presentación de su oferta.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

- I. Registro de asistencia de las instituciones financieras.**
- II. Acto de presentación y apertura de ofertas.**

A continuación, se describe el desarrollo de los puntos desahogados:

- i. Registro de asistencia de las instituciones financieras.**

El titular de la "Secretaría" dio la bienvenida y presentó a los servidores públicos e invitados al acto, agradeciendo la presencia de los representantes de las siguientes instituciones financieras (las "Instituciones Interesadas"), quienes fueron registrados en la lista de asistencia adjunta y, en caso de encontrarse presentes, firmaron la misma. Lo anterior, en el entendido que la falta de firma de alguno de los participantes no invalidará el contenido y efectos del acta.

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero Banorte ("BANORTE").
2. Banco Santander México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero Santander México ("SANTANDER").
3. Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex ("BANAMEX").
4. BBVA México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA").
5. HSBC México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC").
6. Scotiabank Inverlat, S.A., ("SCOTIABANK").

- ii. Acta de presentación y apertura de ofertas.**

De conformidad con lo establecido en la "Convocatoria", a las 11:00 horas, la "Secretaría" procedió a solicitar a las "Instituciones Interesadas" el envío por correo electrónico de sus ofertas de "Instrumento Derivado" a las direcciones de correo electrónico previstas para ello en la "Convocatoria", para lo cual contarían con un periodo de 30 minutos a partir de dicho momento.



Siendo las 11:30 horas, se hizo constar que se recibieron un total de seis correos electrónicos, en los cuales se incluye un total de tres ofertas de “Instrumentos Derivados” y tres cartas negativas. De las ofertas de “Instrumentos Derivados” corresponde una por cada institución financiera, las cuales se enlistan a continuación, en el orden en que fueron recibidos:

Nombre, denominación o razón social de las instituciones financieras participantes.

1. BANAMEX
2. BBVA
3. BANORTE

Ofertas calificadas y sus características conforme a lo solicitado en la “Convocatoria”.

Consecuentemente, se procedió a llevar a cabo la apertura de las ofertas de “Instrumento Derivado” para los “Contratos de crédito”, en el mismo orden cronológico que se recibieron en los correos electrónicos señalados.

El resultado de la revisión del contenido de las ofertas presentadas por las instituciones financieras de “Instrumento Derivado” para los “Contratos de crédito” fue el siguiente:

BANAMEX

Monto Asegurado/ Nocional	La cantidad equivalente \$734,247,422.75 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 75/100 M.N.)
Plazo	1,094 (un mil noventa y cuatro) días, de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de inicio y fecha de terminación del instrumento derivado	El instrumento derivado deberá estar vigente en la fecha de inicio, la cual corresponde al 27 de octubre de 2025 y hasta la fecha de terminación del plazo, esto es, el 25 de octubre de 2028 ; en el entendido que la primera fecha de pago que cubrirá el instrumento derivado es la del 25 de noviembre de 2025 y la última fecha de pago será el 25 de octubre de 2028.
Tabla de amortización	Se adjuntan. Las tablas adjuntas son aquellas de los montos que considera la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de interés máxima	8.00% (ocho por ciento) y 8.50% (ocho punto cincuenta por ciento) en relación con la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días.
Contraprestación o prima por contratación del instrumento derivado	Para el strike o techo de tasa de interés de 8.00% (ocho por ciento) y 8.50% (ocho punto cincuenta por ciento) Prima (pesos mexicanos: (dos decimales). Strike 8.00%: \$2,023,068.81 Strike 8.50%: \$1,237,832.45 Prima (%) (cuatro decimales): Strike 8.00%: 0.2755% Strike 8.50%: 0.1686%



Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador	Nombre: Mariana Barahona Intriago Teléfono: + 52 55 2226 6519 Nombre: Ricardo Peña Ortiz Teléfono: + 52 8112261994
Manifestación que el instrumento derivado está asociado al contrato de crédito	Se adjunta al presente. [Esta manifestación corresponde al formato contenido en el Anexo C adjunto a la presente convocatoria].
Hora de recepción de la oferta.	11:04 horas

BBVA

Monto Asegurado/ Nocional	La cantidad equivalente \$734,247,422.75 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 75/100 M.N.)
Plazo	1,095 (un mil noventa y cinco) días, de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de inicio y fecha de terminación del instrumento derivado	El instrumento derivado deberá estar vigente en la fecha de inicio, la cual corresponde al 27 de octubre de 2025 y hasta la fecha de terminación del plazo, esto es, el 25 de octubre de 2028; en el entendido que la primera fecha de pago que cubrirá el instrumento derivado es la del 25 de noviembre de 2025 y la última fecha de pago será el 25 de octubre de 2028.
Tabla de amortización	Se adjuntan. Las tablas adjuntas son aquellas de los montos que considera la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de interés máxima	8.00% (ocho por ciento) y 8.50% (ocho punto cincuenta por ciento) en relación con la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días.
Contraprestación o prima por contratación del instrumento derivado	Para el strike o techo de tasa de interés de 8:00% (ocho por ciento) Prima (pesos mexicanos): <u>MXN 2,475,882.31 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 31/100 M.N.)</u> Prima (%): <u>0.3372%</u> Para el strike o techo de tasa de interés de 8.50% (ocho punto cincuenta por ciento) Prima (pesos mexicanos): <u>MXN \$1,708,593.75 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 75/100 M.N.)</u> Prima (%): <u>0.2327%</u>
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador	Ana Laura Borges Lizama o José Enrique Ortega Heming Teléfono: 9999 422994, 9999 422992



Manifestación que el instrumento derivado está asociado al contrato de crédito	Se adjunta al presente. [Esta manifestación corresponde al formato contenido en el Anexo C adjunto a la presente convocatoria].
Hora de recepción de la oferta.	11:04 horas

BANORTE

Monto Asegurado/ Nocional	La cantidad equivalente \$734,247,422.75 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 75/100 M.N.)
Plazo	1,095 (un mil noventa y cinco) días, de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de inicio y fecha de terminación del instrumento derivado	El instrumento derivado deberá estar vigente en la fecha de inicio, la cual corresponde al 27 de octubre de 2025 y hasta la fecha de terminación del plazo, esto es, el 25 de octubre de 2028; en el entendido que la primera fecha de pago que cubrirá el instrumento derivado es la del 25 de noviembre de 2025 y la última fecha de pago será el 25 de octubre de 2028.
Tabla de amortización	Se adjuntan. Las tablas adjuntas son aquellas de los montos que considera la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de interés máxima	8.00% (ocho por ciento) y 8.50% (ocho punto cincuenta por ciento) en relación con la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días.
Contraprestación o prima por contratación del instrumento derivado	<p><u>Para el strike o techo de tasa de interés de 8.00% (ocho por ciento)</u></p> <p>Prima (pesos mexicanos): \$2,134,906.00</p> <p>Prima (%): 0.2908%</p> <p><u>Para el strike o techo de tasa interés de 8.50% (ocho punto cincuenta por ciento)</u></p> <p>Prima (pesos mexicanos): \$1,299,717.00</p> <p>Prima (%): 0.1770%</p>
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador	<p>Paulina Audiffred Sandoval Teléfono: (55) 5261 4818 ext. 4818</p> <p>Israel Castro De Jesús Teléfono: (55) 5261 4816 ext 4816</p>
Manifestación que el instrumento derivado está asociado al contrato de crédito	Se adjunta al presente. [Esta manifestación corresponde al formato contenido en el Anexo C adjunto a la presente convocatoria].



Hora de recepción de la oferta.	11:10 horas
---------------------------------	-------------

Negativas de participación

Se recibieron comunicaciones formales de tres instituciones financieras manifestando su declinación a participar en el proceso competitivo. “HSBC” notificó su decisión de no participar; “SANTANDER” expuso que no se encuentra en condiciones de participar en el proceso competitivo; y “SCOTIABANK” señaló que se abstiene de participar debido a la alta volatilidad que están viviendo.

Calificación de las ofertas

Acto seguido, la “Secretaría” procedió a realizar el análisis comparativo de las ofertas en términos de la “Convocatoria” y los “Lineamientos”, informando que, para determinar las mejores condiciones de mercado, estas corresponderían a la oferta que represente la menor contraprestación o prima del “Instrumento Derivado” para los “Contratos de crédito” en el strike que el Estado considere contratar, conforme a lo establecido en la “Convocatoria” y en el numeral 45 de los “Lineamientos”.

Una vez realizado el análisis de las ofertas, la “Secretaría” determinó que las siguientes se consideran como ofertas calificadas del “Instrumento Derivado” para los “Contratos de crédito”:

Ofertas calificadas							
No. de correo electrónico	Institución financiera	Monto asegurado (valor nocional)	Plazo (días)	Strike 8.00%		Strike 8.50%	
				Prima (M.N.)	Prima (%)	Prima (M.N.)	Prima (%)
1	BBVA	\$734,247,422.75	1,095	\$2,475,882.31	0.3372%	\$1,708,593.75	0.2327%
2	BANORTE	\$734,247,422.75	1,095	\$2,134,906.00	0.2908%	\$1,299,717.00	0.1770%

Al respecto, se hace constar que todas las instituciones financieras que presentaron ofertas calificadas para el proceso competitivo, tienen suscrito y actualizado un contrato marco con el Estado, en términos de la “Convocatoria”.

Ofertas desechadas y su causa.

Por otra parte, la “Secretaría” determinó que la siguiente oferta se desechó derivado a la siguiente causa:

No. de correo electrónico	Institución financiera	Causas de deshechamiento
1	BANAMEX	El plazo presentado en la oferta difiere con el plazo establecido en la “ <u>Convocatoria</u> ”.

Cierre del acto de presentación y apertura de ofertas

Handwritten signature and initials in blue ink.



La “Secretaría” de conformidad con el numeral 17 de la “Convocatoria”, procederá a realizar la evaluación y análisis comparativo de las ofertas calificadas, para determinar las mejores condiciones de mercado.

Posteriormente, de conformidad con el numeral 14 de la “Convocatoria”, se procederá a realizar una confirmación de operación por vía telefónica, en esta misma fecha de recepción de ofertas con la institución financiera que haya presentado la oferta calificada ganadora, es decir, la oferta calificada procedente con la menor contraprestación o prima para la contratación del “Instrumento Derivado” asociados a los “Contratos de crédito”, en el strike que el Estado considere contratar en términos de lo señalado en la “Convocatoria”, la presente acta y conforme a lo establecido en el numeral 45 de los “Lineamientos”.

La “Secretaría” realizará la publicación de la presente acta circunstanciada en la página de internet <https://safin.campeche.gob.mx/convocatorias/financiamiento-y-obligaciones> (la “Página del Proceso Competitivo”).

Los resultados de dicha evaluación y cálculos serán dados a conocer en el acta de fallo, a más tardar, el día 17 de octubre de 2025, de conformidad con el numeral 12 de los “Lineamientos”, a través de la “Página del Proceso Competitivo”. Asimismo, la “Secretaría” notificará a la institución financiera ganadora el acta de fallo vía correo electrónico, a las direcciones que esa institución hubiere designado para recibir notificaciones en las ofertas calificadas correspondientes.

No habiendo otro asunto por tratar, y con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j de los “Lineamientos”, se levanta la presente acta circunstanciada de la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas del proceso competitivo 11-CAP del Estado de Campeche el 15 de octubre de 2025 a las 12:13 horas.

Firma

Jezrael Isaac Larracilla Pérez

Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas

ESTA HOJA DE FIRMA FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTNCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUMENTO DERIVADO DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS BAJO LA MODALIDAD CAP, A CARGO DEL ESTADO DE CAMPECHE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 11-CAP, CELEBRADO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, ZONA CENTRO, EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.



LISTA DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUMENTO DERIVADO DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS BAJO LA MODALIDAD CAP, A CARGO DEL ESTADO DE CAMPECHE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 11-CAP, CELEBRADO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, ZONA CENTRO, EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE Y VÍA REMOTA MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

SERVIDOR PÚBLICO		
NOMBRE	CARGO	
Jezrael Isaac Larracilla Pérez.	Secretario de Administración y Finanzas	Asistió presencialmente
Mtro. Luis Ángel Hernández García.	Subsecretario de Administración	Asistió presencialmente
Bernardo Lanz Novelo	Staff de la SAFIN	Asistió presencialmente
José Armando Preciado Rodríguez	Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas	Asistió presencialmente
Julia Raquel Uc Balam.	Directora General de Egresos de la SAFIN	Asistió presencialmente
Geovanni Be González	Director de Deuda Pública y Control de Obligaciones de la SAFIN	Asistió presencialmente
Sao Guillermo Alejandro Caballero Arias	Subdirector de Seguimiento de Deuda Pública y Obligaciones de la SAFIN	Asistió presencialmente
Tiare Esmeralda Chay Coj	Jefe de Departamento de Control de Deuda Pública y Obligaciones de la SAFIN	Asistió presencialmente

Abelardo Maldonado Rosado	Notario de la Notaría Pública 16	Asistió presencialmente
---------------------------	----------------------------------	-------------------------

FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES		
NOMBRE	INSTITUCIÓN BANCARIA	
José Amado Gaitán Chocolatl.	BANORTE	Asistió presencialmente
Luis Humberto López Jiménez	BANAMEX	Asistió presencialmente
Elio José Alejo Hernández	BBVA	Asistió presencialmente
William Adalberto Magaña Rodríguez	SANTANDER	Asistió en forma remota
Suriel Ezequiel Chin Acevedo	SANTANDER	Asistió en forma remota
Juan Ignacio Alanis Zurita	BANAMEX	Asistió en forma remota
Verónica de Jesús Chacón López	HSBC	Asistió en forma remota
Carlos Antonio García López	BANORTE	Asistió en forma remota
Nidia Josefina Tamayo Barroso	BANORTE	Asistió en forma remota
Abraham Augusto Aban Cupul	SCOTIABANK	Asistió en forma remota